



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3751-D-16
OD 377

Buenos Aires, 7 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

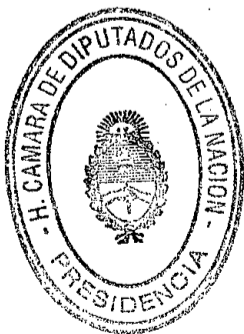
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXI Edición de la Fiesta Nacional del Maní: "La fiesta de todos, para todos y hecha por todos", que se celebrará entre los días jueves 3 al domingo 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, reconocida como la Capital Nacional del Maní.

Saludo a Ud muy atentamente





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

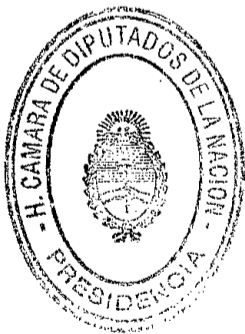
3751-D-16
OD 377

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXI Edición de la Fiesta Nacional del Maní: "La fiesta de todos, para todos y hecha por todos", que se celebrará entre los días jueves 3 al domingo 6 de noviembre de 2016 en la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, reconocida como la Capital Nacional del Maní.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 7 SEP 2016



EL
[Firma manuscrita]